

Guayaquil, 16 de junio del 2020.

Señor
EDDY HECTOR ESPINOZA BUSTAMANTE
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MAKERTECHNI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

MAKERTECHNI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 28 de octubre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de noviembre del 2010. Con fecha 20 de febrero del 2020, la Compañía se Reactivó, mediante escritura otorgada en la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de marzo del 2020.

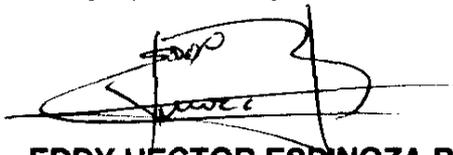
Atentamente,



CINTHYA CHALEN PANCHANA
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MAKERTECHNI S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 16 de junio del 2020



EDDY HECTOR ESPINOZA BUSTAMANTE
C.C. No. 0908256472
Nacionalidad Ecuatoriana

Notario
Constancia
0908256472

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:16.329
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclario de Gerente General, de la Compañía **MAKERTECHNI S.A.**, a favor de **EDDY HECTOR ESPINOZA BUSTAMANTE**, de fojas **38.905 a 38.908**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.644**.

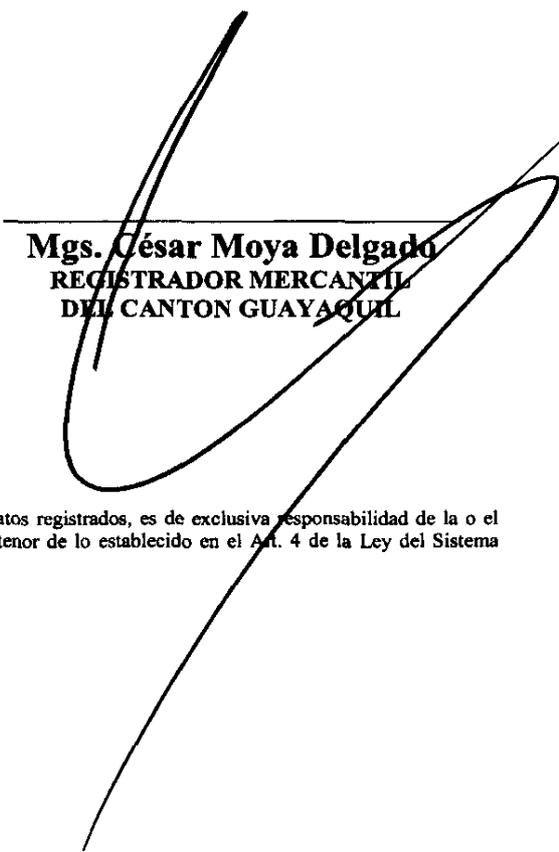
ORDEN: 16329



Guayaquil, 29 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0218553

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Boin